

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

1 0 5 6

DECRETO N° _____/

CONCON, 21 ABR 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: LORENA VALENZUELA OYANADER GRADO: 13

CAL. JURÍDICA: CONTRATA RU1

FECHA: 24 DE MARZO y 03 de abril DE 2017

COMETIDO: ACOMPAÑAR ALCALDE A REUNION MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE RESPECTIVAMENTE /

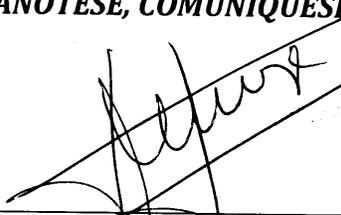
VIÁTICO: NACIONAL 100% NACIONAL 40% XX \$ 35.278

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	<input type="radio"/> servido	Revisado
		3